



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Protocolo de levantamiento de información: monitoreo socioeconómico asociado a ecosistemas forestales en Chile



FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA



Sistema Integrado
de Monitoreo
de Ecosistemas
Forestales Nativos



Protocolo de levantamiento de información: monitoreo socioeconómico asociado a ecosistemas forestales en Chile

Elaborado por: María Fernanda Rojas M.

Consultora

Renard Betancourt A.

Consultor

René Reyes G.

Instituto Forestal, Chile

Publicado por
la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
y
el Ministerio de Agricultura de Chile

Referencia requerida:

Betancourt, R. y Reyes, R. 2021 *Protocolo de levantamiento de información - Monitoreo socioeconómico asociado a ecosistemas forestales en Chile*. Santiago de Chile, FAO y MINAGRI. <https://doi.org/10.4060/cbo872es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o el Ministerio de Agricultura de Chile (MINAGRI), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO o MINAGRI los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO o MINAGRI.

ISBN 978-92-5-133277-1 [FAO]

© FAO y MINAGRI, 2021



Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales.; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es_ES.

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO o MINAGRI refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO o MINAGRI. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o MINAGRI. La FAO/MINAGRI no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado".

Toda controversia que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación aplicables serán las del Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografía de la cubierta:
©Jennifer Romero

Índice

Presentación	V
Introducción	1
Capítulo 1: Recomendaciones generales para el encuestador	3
Capítulo 2: Estructura de la encuesta	5
Capítulo 3: Guía de la encuesta	9
Sección I: Antecedentes generales	10
Sección II: Características del(de la) tomador(a) de decisiones	14
Sección III: Proceso de toma de decisiones	20
Sección IV: Antecedentes de la explotación	21
Sección V: Detalle de la producción por predio.....	24
Sección VI: Otras preguntas	34
Subsistema formaciones xerofíticas (preguntas Anexo 3)	36
Referencias	39
Anexos	41

Figuras

Figura 1: Formulario inicial	9
---	---

Cuadro

Cuadro 1: Secciones de la encuesta	1
---	---

Abreviaturas y siglas

APR	Agua Potable Rural
APSV	Aporte Previsional Solidario de Vejez
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
CONAF	Corporación Nacional Forestal
EIRL	Empresario individual de Responsabilidad Limitada
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMAM	Global Environment Facility Fondo para el Medio Ambiente Mundial
INFOR	Instituto Forestal
PBS	Pensión Básica solidaria de Invalidez
PFNM	Productos Forestales No Madereros
SIMEF	...	Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos
SpA	Sociedad por Acciones
UTM	Universal Transverse Mercator Sistema de Coordenadas Geográficas
WGS84	World Geodetic System 1984 Sistema Geodésico Mundial 1984



El Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de los Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF) es una iniciativa impulsada por los ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente, ejecutada por el Instituto Forestal (INFOR) y coejecutada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Centro de Información en Recursos Naturales (CIREN). Cuenta con el apoyo y la supervisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Estado chileno.

Este proyecto nacional responde a la necesidad de contar con información integrada, estandarizada y actualizada sobre los ecosistemas forestales nativos de Chile, para lo cual se estableció un modelo de trabajo interinstitucional coordinado entre CONAF, CIREN e INFOR

Su objetivo es apoyar con información actualizada para la toma de decisiones que aporten al uso sostenible de los recursos forestales nativos, y contribuir a una mejor calidad de vida de las comunidades que cohabitan con el bosque y de la sociedad en su conjunto.

A cuatro años de ejecución de la Iniciativa SIMEF, uno de los logros es haber ampliado en superficie la cobertura del Inventario Forestal Nacional, que ahora cubre más de 14 millones de hectáreas e incorpora territorios inexplorados de las islas al sur de Chiloé. A su vez, se expandió la concepción de inventario y monitoreo, incluyendo, junto con las dimensiones biofísicas, los componentes socioeconómicos y de biodiversidad que son consustanciales a los bosques nativos.

Otros logros sustantivos fueron la actualización y mejora de la metodología de evaluación del cambio de uso de la tierra, reduciendo su ciclo de actualización de cinco a dos años, lo que permitió, entre otras materias, dar una respuesta más eficiente a los compromisos internacionales de Chile en materia de cambio climático, y al mismo tiempo elaborar protocolos y manuales consensuados.

De esta manera, SIMEF pone al país a la vanguardia del conocimiento de sus bosques y ecosistemas forestales permitiendo evaluar, entre otros, el stock de carbono, así como los cambios y proyecciones del mismo en el tiempo, materia de alta trascendencia ante la situación que afecta al planeta.

La presente publicación refleja parte de las actividades y resultados alcanzados durante estos cuatro años de trabajo del SIMEF y pretende ser un aporte para la consolidación de un sistema de monitoreo de los ecosistemas forestales nativos de Chile.



A continuación se presenta el protocolo para el levantamiento de información socioeconómica que fue utilizado en el proyecto. El instrumento corresponde a una encuesta dirigida al principal tomador de decisiones de explotaciones silvoagropecuarias con presencia de bosque nativo (Anexo 1), que fue elaborado en base a la encuesta aplicada por Reyes (2017).

Esta encuesta se aplicó entre las regiones de Coquimbo y Magallanes durante el período comprendido entre agosto de 2016 y mayo de 2017.

Este documento contiene pautas para la aplicación de la encuesta e instrucciones para el llenado de la base de datos. La encuesta se compone de seis secciones, presentadas a continuación:

Cuadro 1: Secciones de la encuesta

Secciones de la encuesta	I	Antecedentes generales
	II	Características del(de la) tomador(a) de decisiones
	III	Proceso de toma de decisiones
	IV	Antecedentes de la explotación
	V	Detalle de la producción por predio
	VI	Otras preguntas

Fuente: Reyes, 2020.

Capítulo 1

Recomendaciones generales para el encuestador

Recomendaciones generales para el encuestador

1. Para evitar obtener información espacial errónea al utilizar el GPS para marcar el punto de realización de la encuesta, hay que recordar configurarlo de la siguiente forma:

DATUM: WGS 84
Coordenadas UTM Huso 18 SUR

2. Utilizar la credencial entregada al momento de aplicar las encuestas.
3. Mostrar y/o entregar la carta del director del proyecto al encuestado para informarle y darle confianza sobre el propósito de la encuesta.
4. No inducir al encuestado a responder según apreciaciones personales.
5. En el marco de la relación contractual con el mandante de la encuesta, solo serán aceptadas como válidas aquellas encuestas que estén completas.



Capítulo 2

Estructura de la encuesta

Anexos, secciones y subsecciones

La encuesta está dividida en seis secciones y posee 10 páginas.

La hoja de ruta que se presenta a continuación señala los temas que se tratarán en cada sección.

Anexo y preguntas	Temas contenidos en la encuesta
Anexo 1 Preguntas 1 a la 11	<p>En la primera hoja del instrumento —borde superior derecho—, se encuentra información requerida para ordenar y codificar las encuestas por medio de cinco preguntas: fecha, comuna, encuestador(a), punto de muestreo y coordenadas (UTM) del predio donde se realizó la encuesta (utilizar datum WGS 84).</p> <p>Luego se encuentran las definiciones correspondientes al sujeto de estudio “Propietario(a)/usufructuario(a)” y “Explotación agropecuaria”, y se describe el carácter confidencial de la encuesta.</p> <p>Finalmente, se realiza una pregunta inicial para comenzar a aplicar la encuesta. Es muy importante no saltarse esta pregunta al momento de aplicar el instrumento.</p> <p>Sección I: Antecedentes generales. Cumple el rol de caracterizar al encuestado en función de la explotación en la cual se realizará la encuesta, mediante los siguientes datos: nombre o razón social del propietario, nombre del tomador de decisiones, tipo de predio, tenencia de la propiedad, ubicación del predio, si el propietario(a)/ usufructuario(a) vivió en el año de referencia en el predio, dirección, teléfono y correo electrónico.</p>
Anexo 1 Preguntas 12 a la 33	<p>Sección II: Características del(de la) tomador(a) de decisiones. Cuenta con dos subsecciones: "Ingresos" y "Capital social".</p> <p>Se busca obtener datos personales del entrevistado (tomador de decisiones), como son los años de escolaridad y pertenencia a pueblos originarios o a alguna religión. Además, se busca definir la estructura del núcleo familiar, es decir, de los miembros de la familia que dependen económicamente del tomador de decisiones, vivan o no en la explotación.</p> <p>Subsección II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos. Se busca estimar los ingresos que obtiene el tomador de decisiones en actividades extra prediales, tanto asalariadas como por cuenta propia, además de aportes recibidos desde el Estado. Es importante indagar en la estacionalidad de las actividades. • Capital social. Se busca caracterizar relaciones sociales del tomador de decisiones con su entorno, el Estado o privados.



Atención: durante la aplicación de la Sección II del instrumento, también se debe aplicar el Anexo 2, el cual corresponde a un cuadro que detalla los antecedentes del grupo familiar.

<p>Anexo 1 Peguntas 34 a la 37</p>	<p>Sección III: Proceso de toma de decisiones. Se busca obtener información relativa a la forma en que los propietarios toman las decisiones con respecto al manejo de sus predios.</p>
<p>Anexo 1 Peguntas 38 a la 64</p>	<p>Sección IV: Antecedentes de la explotación. Cuenta con cuatro subsecciones: antecedentes históricos; producción fuera de la explotación; uso de suelo y producción dentro de la explotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ï Antecedentes históricos. Preguntas relacionadas con la historia del predio y la realización de actividades forestales. ï Producción fuera de la explotación. Estas preguntas apuntan a indagar sobre los distintos sistemas productivos (producción pecuaria, producción forestal, producción agrícola y recolección de PFM) que el tomador de decisiones puede estar desarrollando fuera de la explotación. ï Uso del suelo. Se busca recopilar la mayor cantidad de información (de buena calidad) sobre los distintos usos del suelo dentro de la explotación: bosque nativo, plantaciones forestales, agrícola, pradera natural, pradera mejorada, empastadas, matorrales, xerófitos, otros usos. Para ello, se destinan las columnas de la 1 a la 5, siendo la primera para el predio que se está encuestando y las otras para el resto de los predios que conforman la explotación. ï Producción dentro de la explotación. Se espera recopilar información sobre las características de la producción dentro de la explotación desde el sistema de trabajo, la existencia de medierías, arriendos o cesión gratuita de partes de la explotación, así como también preguntas relacionadas con el acceso al agua para consumo humano o riego y otros temas, como condiciones de infraestructura vial e iniciativas turísticas.
	<p>Sección V: Detalle de la producción por predio. Está distribuida en tres subsecciones que buscan levantar información productiva (producción en cada uno de los predios que conforman la explotación). Primero se consulta por el estado legal de cada predio (regularizado o no regularizado). Si el predio corresponde a una sucesión, entonces no está regularizado, como también un goce individual (en el contexto de comunidades agrícolas o indígenas), un goce en media, un usufructo, etc. Un predio con títulos de dominio a nombre del encuestado, o de un administrador que efectivamente está a cargo de la toma de decisiones, correspondería a un predio regularizado, como también un predio que es administrado por una comunidad indígena (como comunidad, no como individuo) o una empresa.</p>
<p>Anexo 1 Peguntas 65 a la 105</p>	<p>Subsección V:</p> <ul style="list-style-type: none"> ï Subsistema forestal. Está dividido en tres ítems: bosque nativo, productos forestales no madereros (PFNM) y plantaciones forestales. Con el ítem “Bosque nativo” se busca caracterizar la extracción de madera nativa, además de registrar si el bosque ha disminuido su superficie en los últimos 20 años. Con el ítem “PFNM” se busca identificar los productos no madereros que se extraen del bosque nativo, quiénes lo extraen y si su producción ha cambiado en los últimos 20 años. Con el ítem “Plantaciones forestales” se busca identificar el objetivo de la plantación forestal, financiamiento, especies predominantes y cambios en su superficie en los últimos 20 años. ï Subsistema agrícola. Se busca obtener información acerca de los tipos de cultivos presentes, tipos de producción (autoconsumo o venta), precios y los cambios de superficie cultivada en los últimos 20 años. ï Subsistema ganadero. Se busca conocer las condiciones geográficas donde se desarrolla, los tipos y procedencia del forraje para alimentación, además de caracterizar el tipo de tenencia animal y la venta de subproductos.



Atención: la sección V se debe repetir para cada predio que administra, usa o posee el encuestado.

Anexo 1
Preguntas 106
a la 117

Sección VI: Otras preguntas. Cuenta con cuatro subsecciones que apuntan a identificar prácticas ligadas al manejo del bosque nativo, la habilitación de tierras para agricultura y ganadería, y el nivel de conocimiento existente con respecto al plan de manejo y la Ley 20.283.

Subsección VI:

- ï **Prácticas vinculadas al manejo del bosque nativo.** Se recopila información sobre prácticas asociadas al manejo del bosque nativo.
- ï **Subsección VI: Prácticas vinculadas a la habilitación de tierras para agricultura y ganadería.** Se busca identificar prácticas tradicionales que inciden en el estado de conservación del bosque nativo.
- ï **Subsección VI: Otros.** Se busca conocer las intenciones del tomador de decisiones respecto a la plantación de árboles en su explotación, sus motivaciones y especies que le gustaría plantar (preguntas 116 a 117).
- ï **Entrevistado idóneo: Corresponde a una observación conclusión del encuestador tras haber aplicado la encuesta (no preguntar al entrevistado).** Se debe inferir a partir de la fluidez de la entrevista y del criterio del encuestador si esta persona respondió a conciencia la encuesta. Si existe la percepción de que la encuesta fue respondida de forma superflua, y existen indicios de que buena parte de la información proporcionada es falsa o poco precisa, se debe marcar “NO” y adjuntar observaciones.

Anexo 2

Antecedentes grupo familiar. Cada miembro del grupo familiar debe ser ingresado en esta planilla considerando lo siguiente: nombre, parentesco, edad, sexo, nivel de estudios, principal actividad, aporte económico, aporte laboral y observaciones.

Anexo 3
Preguntas 118
a la 124

Subsistema formaciones xerofíticas. Se aplica solo en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Se busca caracterizar la producción en este subsistema.



Atención: utilizar Anexo 2 cuando el entrevistado sea persona natural.



Capítulo 3 Guía de la encuesta

Inicio de la encuesta

Antes de iniciar la encuesta, se deben llenar los siguientes campos:

- **Fecha:** día/mes/año
- **Ubicación geográfica:**
 - **Comuna:** rellenar con el nombre de la comuna.
 - **Encuestador:** rellenar con nombre y apellido del encuestador.
 - **Punto de muestreo:** rellenar con el ID del punto de muestreo entregado (ID = número de la región _ número de punto. Ej. 05_021 = Región de Valparaíso, punto veintiuno).
 - **Coordenadas:** rellenar con las coordenadas tomadas en GPS del punto donde se realiza la encuesta (recordar las recomendaciones generales).
- **Pregunta inicial:** En general, ¿usted diría que se puede confiar en la gente?

Figura 1: *Formulario inicial*



Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales

Fecha

UBICACIÓN GEOGRÁFICA CÓDIGO

Comuna

Encuestador (a)

Punto de muestreo N°

COORDENADAS

PROPIETARIO(A) / USUFRUCTUARIO(A): es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la explotación agropecuaria. Para los efectos del estudio, también se considerará como usufructuario al mediero independiente.

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: es todo terreno que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales por un(a) productor(a), sin consideración de tenencia o tamaño. La explotación puede comprender parte de un predio, uno o varios predios colindantes o separados, ubicados en una misma comuna y siempre que en conjunto formen la misma Unidad Técnica. Además, se consideran Explotaciones sin tierra los establecimientos que no tienen suelos agrícolas, pero que se dedican a la producción de animales o productos pecuarios (criaderos de cerdos, criaderos de peces, criaderos de aves, colmenares, etc.) independientemente de que se ubiquen en zonas rurales o urbanas.

CONFIDENCIAL: de acuerdo con la Ley 17.374, los datos que usted proporcione en esta entrevista están protegidos por el "SECRETO ESTADÍSTICO".

Pregunta inicial: En general, ¿usted diría que se puede confiar en la gente? Sí No

Fuente: INFOR, 2015.

A continuación, se presenta cada sección de la encuesta con sus preguntas y alternativas de llenado.

Sección I: Antecedentes generales

Preguntas N.º 1 y 2

Nombre o razón social del propietario(a)/usufructuario(a).

P: ¿Cuál es el nombre o razón social del propietario(a) de esta explotación?

R: Según la definición de propietario(a), este puede ser una persona, asociación de personas o una institución; si es propietario individual, no se deberá responder pregunta N.º 2.

Las anotaciones se realizarán de acuerdo con su calidad en la forma que se indica a continuación:

Tipo del propietario(a)/usufructuario(a) o razón social	Descripción
Individual	Nombre propio y los dos apellidos completos con mayúscula en el recuadro correspondiente.
Sucesión o Sociedad de hecho	Se anotará la palabra "Sucesión" o su abreviatura (Suc.), seguida del nombre y apellido de la persona que la originó.
	Cuando se trate de una sociedad sin contrato legal (de hecho), se anotará el nombre con que es conocida o el nombre de los socios (máximo dos).
Institución fiscal o municipal	Nombre del Servicio Fiscal, empresa del Estado, universidad estatal, Fuerzas Armadas, Carabineros o municipalidad a la que pertenece la explotación.
Sociedad con contrato legal de cualquier tipo	Razón social correspondiente: Sociedad de responsabilidad limitada, EIRL, SpA, Sociedad en comandita, Sociedad Colectiva Comercial.
Comunidades	Si se trata de una persona que pertenece a una comunidad indígena o agrícola (histórica), se anotará su nombre en la pregunta N.º 1 y el nombre de la comunidad en la pregunta N.º 2.
	Si la comunidad no tiene nombre, anote la palabra "Comunidad" seguida del nombre con que se conoce en el lugar (se usará una cédula para cada persona).

Fuente: INE, 2007.

Nota

De aquí en adelante, las preguntas se referirán en específico al tomador de decisiones, sea propietario(a)/usufructuario(a) o administrador(a) del predio.

Pregunta N.º 3

Nombre del(de la) tomador(a) de decisiones.

P: ¿Es usted la persona propietaria de este predio? De no serlo, ¿quién administra o toma decisiones en esta propiedad?

R: Indicar en la casilla los nombres y apellidos de la persona encargada de tomar las decisiones dentro de la explotación. Esta persona puede coincidir con el propietario o no. Este instrumento debe ser aplicado al(a) tomador(a) de decisiones.

Pregunta N.o 4

Este predio es.

P: ¿Este predio es único, principal o es secundario con respecto al principal?

R: Si el predio es único, el código indicado es (1). En caso de haber más de un predio, será considerado como principal el que cumpla los siguientes requisitos:

- En primer lugar, aquel que origina la producción de mayor valor comercial.
- Si tienen semejante valor económico, aquel donde esté situada la casa del propietario(a)/usufructuario(a), resida o no en ella (casa patronal).
- Si no hay casa patronal, se considerará aquel predio donde se encuentra la casa del administrador y/o la oficina de administración.
- Si no hay casa patronal, de administración u oficina de administración, se considerará el predio donde exista cualquier otro tipo de construcción (bodegas, galpones, establos, etc.).

Nota

(Pregunta N.o 4). De no corresponder al predio principal, la unidad de muestreo será considerada predio secundario y se marcará el código (3).

Pregunta N.o 5

Condición jurídica del propietario(a) /usufructuario(a).

P: ¿Trabaja la explotación en forma individual o en sociedad?

R: Clasificar al propietario(a)/usufructuario(a) marcando en el recuadro solo una de las ocho condiciones jurídicas consultadas con el código respectivo (1 al 8) según corresponda a las definiciones indicadas en el cuadro siguiente:

Condición jurídica del propietario(a) /usufructuario(a)	
Cód.	Persona natural
1	<p>Propietario (a)/usufructuario(a) individual.</p> <p>Propietario: mediero independiente, parcelero, inquilino en su goce o regalía, productor con suelos cedidos por otras personas sin pago, en suelos ocupados sin consentimiento, etc., que trabaja su explotación.</p> <p>Mediero independiente: persona que paga por el uso del suelo una parte de sus cosechas, o su equivalente en dinero, y tiene la responsabilidad económica y técnica de los cultivos efectuados.</p> <p>En otras palabras, si el mediero posee medierías con dos o más personas distintas, debe cerciorarse de que formen parte de la misma explotación; si se determina que son explotaciones diferentes, no deberá considerarse la segunda.</p>



©Manuel Soler

Nota

Si se encuentran dos o más sociedades agrícolas, pero se administra como una sola unidad, debe llenar solo un formulario.

2	Sucesiones o sociedades de hecho.	Sucesión: son aquellos herederos que en común trabajan el o los predios de la sucesión.
		Si uno o más de los herederos explotan individualmente, bajo cualquier título, una parte del o de los predios de la sucesión, serán considerados como propietarios(as)/usufructuarios(as) individuales.
		Sociedades de hecho: cuando la responsabilidad económica y técnica en el manejo de la explotación es compartida por dos o más personas emparentadas o asociadas, pero sin contrato legal (sociedades de hecho), estas se consideran como una sola unidad.
3	Propietario(a)/usufructuario(a) comunero en goce individual.	Es aquella persona natural que pertenece a una comunidad indígena o histórica y que explota un goce individual, separado del resto de la comunidad, con o sin título de dominio.
		Goce individual es una porción determinada de terreno de propiedad de la comunidad que se asigna a un comunero y a su familia para su explotación o cultivo.
Cód.	Persona jurídica o legal: Las personas jurídicas se dividen en públicas y privadas. Estas últimas se subdividen en sociedades anónimas y sociedades con contrato legal.	
4	Instituciones fiscales o municipales.	Corresponden a personas jurídicas públicas al igual que las Fuerzas Armadas, universidades estatales, etc.
5	Sociedades anónimas (abiertas o cerradas).	Son de responsabilidad limitada, en comandita (cuando existen socios capitalistas y socios gestores).
6	Otras sociedades con contrato legal.	Órdenes religiosas, iglesias de cualquier culto, escuelas técnicas, universidades privadas, fundaciones y corporaciones.
7	Comunidades agrícolas (históricas).	Formadas por un conjunto de personas naturales que, teniendo derechos hereditarios o históricos, explotan en común parte o el total de los suelos que les pertenecen.
8	Comunidades indígenas.	Formadas por un conjunto de personas naturales de origen indígena, que en común explotan la tierra.

Fuente: INE, 2007.

En resumen:

- Si se trata de un(a) propietario(a)/usufructuario(a) individual, sucesión, sociedad de hecho o comunero, consigne el código 1, 2 ó 3, respectivamente.
- Si es cualquier otro tipo de sociedad, consigne un código del 4 al 8 según corresponda.



Pregunta N.o 6

Número de comuneros.

P: ¿Cuántas personas forman parte de la comunidad?

R: Indicar en forma numérica el número de comuneros pertenecientes a la administración de la propiedad.

Pregunta N.o 7

Ubicación del predio.

P: ¿Cuál es la ciudad más próxima al predio?

R: Anotar el nombre de la ciudad que corresponda.

Pregunta N.o 8

El propietario(a)/ usufructuario(a) vivió en el predio (2015).

P: ¿El propietario(a)/ usufructuario(a) de esta explotación vive o reside permanentemente aquí o tiene otro lugar de residencia? ¿Vivió aquí el año 2015?

R: Si el propietario(a)/usufructuario(a) vive preferentemente en el predio, se marcará el indicador correspondiente (1), de lo contrario (2) para cuando no vive y (3) para cuando viva ocasionalmente.

Pregunta N.o 9

Dirección.

P: ¿Tiene alguna dirección postal o casilla donde enviar correspondencia?

R: Anotar la dirección o casilla, según corresponda, solo en caso de que el entrevistado acceda a proporcionarla.

Pregunta N.o 10

Indicar teléfono y/o celular.

P: ¿Hay un número de teléfono fijo y/o celular donde poder contactar al propietario(a)/ usufructuario(a) o responsable de la explotación?

R: Anotar el número de teléfono fijo y/o celular donde poder contactar al propietario(a)/ usufructuario(a), si es que lo tiene.

Pregunta N.o 11

Indicar correo electrónico (e-mail).

P: ¿Tiene correo electrónico (e-mail) donde contactar al propietario(a)/ usufructuario(a) o la persona responsable de la explotación?

R: Anotar el correo electrónico si el entrevistado accede a proporcionarlo.

Sección II: Características del(de la) tomador(a) de decisiones

Preguntas N.o 12 y 13

Indicar sexo y edad del entrevistado(a).

P: ¿Qué edad tiene?

R: Anotar el sexo, marcando el código respectivo (1 o 2) y el número de años cumplidos en las casillas que correspondan.

Pregunta N.o 14

Escolaridad.

P: ¿Hasta qué curso o nivel de estudios alcanzó usted?

R: Anotar en la casilla los años totales de escolaridad (en caso de tener estudios incompletos, se contará hasta el último año cursado, por ejemplo: 3ero medio = 11 años de escolaridad). Para Educación Técnica completa se consideran 12 + 3, y para Educación Universitaria completa 12 + 5. Aquellos que tengan un magíster se consideran como 12 + 7, y con doctorado 12 + 9.

Nota

En caso de no contar con educación formal, se debe anotar cero (0) en la casilla.

Preguntas N.o 15 - 19

Estas preguntas tienen relación con el origen cultural y/o religioso del propietario(a) / usufructuario(a).

Preguntas N.o 15 y 16

Pertenencia a pueblos originarios.

P: ¿Se considera perteneciente a alg'n pueblo originario?

R: Anotar el código correspondiente para Sí (1) o, para No (2).

Nota

En caso de contestar Sí (1) en la pregunta 15, ocupar códigos correspondientes (1 a 9) en la pregunta 16. Si no pertenece a un pueblo originario, marque una raya en la casilla.

Pregunta N.o 17

Nacionalidad.

P: ¿Cuál es su nacionalidad?

R: Indicar código (1) si es de nacionalidad chilena y código (2) si es extranjero. Para el caso de extranjero, indique la nacionalidad correspondiente en la casilla en blanco.

Pregunta N.o 18

¿Abuelos o padres nacidos fuera de Chile?

P: ¿Sus padres o abuelos son de origen chileno o de un país extranjero?

R: Anotar el código correspondiente para chileno (1) o para extranjero (2). En caso de ser de origen extranjero, anotar en la casilla en blanco el país de origen y el parentesco.

Pregunta N.o 19

Creencia religiosa.

P: ¿Se siente identificado(a) con alguna creencia religiosa?

R: Anotar en la casilla en blanco la religión a la que pertenece el propietario(a)/ usufructuario(a). En caso de no sentirse identificado(a) con alguna religión, marcar una raya en la casilla.

Nota

(Pregunta N.o 19). Para estandarizar los datos, favor rellenar con una de las siguientes opciones: católica, evangélica, testigo de Jehová, judaica, anglicana, luterana, mormona, ortodoxa, otra religión o credo, ninguna, ateo, agnóstico.

Pregunta N.o 20

Estructura familiar.

En caso de explotaciones que pertenezcan a personas naturales (esto no aplica para explotaciones que pertenezcan a personas jurídicas), complete el “Anexo 2” con información de cada integrante de la familia que dependa económicamente del dueño(a) de la explotación según el cuadro que se entrega a continuación:

Ítem	Descripción
Parentesco	Anotar parentesco con el encuestado. Ej.; hermano, hijo, primo.
Edad	Indicar en números la edad en años cumplidos.
Sexo	Anotar “Hombre” o “Mujer” según corresponda.
Años de escolaridad	Indicar el nivel de estudios en años de escolaridad. Ej.; Cuarto medio equivale a 12 años de escolaridad.
Principal actividad	Indicar la principal actividad realizada por el familiar. Ej.: estudiante, dueña de casa, manipuladora de alimentos en escuela rural, etc.
Aporte económico	Anotar en pesos chilenos el aporte económico entregado al hogar, separándolo en jubilación, subsidios estatales e ingresos. Indicar en montos anuales. En caso de no ser un aporte monetario, indicar “aportes no monetarios”.
Aporte laboral	Indicar si realiza algún tipo de aporte laboral dentro de la explotación. Registrar los datos en días al año que colabora, y en períodos indicar si es semanalmente, mensualmente o por temporadas.
Observaciones	Indicar algún dato relevante sobre la relación del familiar con el dueño(a) de la explotación solo en caso de ser necesario. Datos relevantes pueden ser que un integrante de la familia aporte en bienes materiales y no económicamente.

Pregunta N.o 21

Antecedentes de otras familias viviendo en el predio.

P: ¿Existen otras familias viviendo dentro del mismo predio? En caso de ser una comunidad indígena o agrícola, solo considerar aquellas familias que tienen vínculos directos con el propietario(a)/ usufructuario(a) (hijos/as con sus familias, amigos con sus familias allegados al terreno, etc.).

R: Anotar el número de familias residentes.



©Mantrel Soler

Preguntas N.o 22 - 30

Estas preguntas tienen relación con la actividad laboral del propietario(a)/usufructuario(a).

Preguntas N.o 22 y 23

Realización de trabajos asalariados fuera de la explotación (2015).

P: ¿Aparte de las actividades realizadas dentro de la explotación, usted hizo trabajos asalariados fuera de la explotación el año 2015?

R: Anotar el código correspondiente para Sí (1) o para No (2). En caso de responder “Sí”, indicar en la pregunta N.o 23 las principales actividades realizadas fuera de la explotación (hasta un número de 5 actividades en orden de importancia).

Pregunta N.o 24

¿Dónde?

P: ¿Dónde realizó los trabajos asalariados reportados anteriormente?

R: Anotar en la casilla el código correspondiente de acuerdo con la siguiente cuadro:

Código	Ítem	Descripción
1	En la localidad	Marcar este código cuando los trabajos fueron realizados en la misma localidad donde se encuentra la explotación.
2	En la comuna	Marcar este código cuando los trabajos fueron realizados en otras localidades, pero dentro de la misma comuna de la explotación.
3	Fuera de la comuna	Marcar este código cuando los trabajos fueron realizados fuera de la comuna, pero dentro de la misma región.
4	Fuera de la región	Marcar este código cuando los trabajos fueron realizados fuera de la región donde se encuentra la explotación, pero dentro del país.
5	Fuera del país	Marcar este código cuando los trabajos fueron realizados en el extranjero.



©INFOR/René Reyes

Pregunta N.o 25

Estacionalidad y horas.

P: ¿En qué meses del año realiza estos trabajos asalariados fuera de la explotación? ¿Cuántas horas aproximadas dedica a trabajar fuera de la explotación en los meses indicados?

R: Encerrar en un círculo en la fila (1) las casillas de los meses en que trabaja fuera de la explotación, y anotar en la fila (2), en números, las horas dedicadas a trabajar fuera de la explotación para cada mes seleccionado. Considere cuatro semanas por mes.

Ejemplo: Media jornada de lunes a viernes = 80 horas (al mes).



Atención: En la pregunta N.o 25, rellenar estas casillas solo en caso de que la respuesta a la pregunta N.o 22 sea Sí (1).

Preguntas N.o 26 y 27

Realizó trabajos por cuenta propia fuera de la explotación (2015).

P: ¿Aparte de las actividades realizadas dentro de la explotación, usted hizo trabajos por cuenta propia fuera de la explotación el año 2015?

R: Anotar el código correspondiente: para Sí (1), para No (2). En caso de responder Sí, indicar en la pregunta N.o 27 las principales actividades realizadas fuera de la explotación (hasta un número de cinco actividades en orden de importancia).

Pregunta N.o 28

¿Dónde?

P: ¿Dónde realizó los trabajos por cuenta propia reportados anteriormente?

R: Anotar en la casilla el código correspondiente de acuerdo con la siguiente cuadro:

Código.	Ítem.	Descripción.
1	En la localidad	Marcar este código cuando los trabajos sean realizados en la misma localidad donde se encuentra la explotación.
2	En la comuna	Marcar este código cuando los trabajos sean realizados en otras localidades, pero dentro de la misma comuna de la explotación.
3	Fuera de la comuna	Marcar este código cuando los trabajos sean realizados fuera de la comuna, pero dentro de la misma región.
4	Fuera de la región	Marcar este código cuando los trabajos sean realizados fuera de la región donde se encuentra la explotación, pero dentro del país.
5	Fuera del país	Marcar este código cuando los trabajos sean realizados en el extranjero.



©INFOR/René Reyes

Pregunta N.o 29

Estacionalidad y horas.

P: ¿En qué meses del año realiza estos trabajos (por cuenta propia) fuera de la explotación? ¿Cuántas horas aproximadas dedica a trabajar fuera de la explotación en los meses indicados?

R: Encerrar en un círculo en la fila (1) las casillas de los meses en que trabaja fuera de la explotación, y anotar en la fila (2), en números, las horas dedicadas a trabajar fuera de la explotación para cada uno de los meses seleccionados. **Considere cuatro semanas por mes.**

Ejemplo: Media jornada de lunes a viernes = 80 horas (al mes).



Atención: En la pregunta N.o 29, rellenar estas casillas solo en caso de que la respuesta a la pregunta N.o 26 sea Sí (1).

Nota

En el caso de marcar sí, se debe escribir en el espacio designado "¿cuánto?" el monto que se recibe. En la entrevista no se debe inducir un monto.

Pregunta N.o 30

¿Recibió transferencias monetarias desde el Estado el 2015?

P: ¿Recibe usted alg'n tipo de ayuda o subsidio por parte del gobier no?

R: Indicar en cada casilla con una X en una de las opciones, Sí/No.

A continuación se mencionan algunos ejemplos de ayuda o subsidios que entrega el Estado:

- Pensión básica solidaria de vejez
- Aporte previsional solidario de vejez (APSV)
- Pensión básica solidaria de invalidez (PBS)
- Aporte previsional solidario de invalidez
- Asignación familiar
- Subsidio familiar
- Subsidio de cesantía
- Programa rural

Pregunta N.o 31

Participación en organizaciones sociales.

P: ¿Participa usted en alguna organizaciÛn social? Ejemplos: junta de vecinos, comunidad indìgena, agrupaciÛn religiosa, agrupaciÛn laboral, comitÈ de agua potable rural, junta de vigilancia u otra. ¿Tiene alg'n cargo dentro de la organizaciÛn o participa activamente de e sta?

R: Marcar con una X todas las casillas correspondientes a respuestas afirmativas. En caso de que el encuestado participe de alguna organizaciÛn no mencionada en la lista, indicar el nombre en la casilla en blanco. Cada organizaciÛn posee tres grados de participaciÛn. Escoger alguno de estos acorde al siguiente modelo: columna [1] si participa como dirigente (D), columna [2] si es socio activo (S.A.), o columna [3] si es socio poco activo (S.P.A.).

Entiéndase cada ítem como se explica en la siguiente cuadro:

Ítem	Descripción
Junta de vecinos	Corresponde a organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses, velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y las municipalidades.
Comunidad indígena	Corresponde a toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) Provengan de un mismo tronco familiar. b) Reconozcan una jefatura tradicional. c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común. d) Provengan de un mismo poblado antiguo.
Agrupación religiosa	Corresponde a un grupo de personas que conviven por causa de un mismo ideal de vida, presentan una fe en un ser todo poderoso (Dios) y se reúnen con frecuencia para expresar su fe (Martínez, 2006).
Agrupación laboral	Corresponde a un grupo de personas que se reúnen con el fin de potenciar un nicho económico común. Ej.: agrupación de hortaliceras, agrupación de artesanos, agrupación de apicultores, etc.
Comité de APR	Corresponde a organizaciones comunitarias que se rigen por la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Los Comités de Agua Potable Rural (APR) no persiguen fines de lucro, gozan de personalidad jurídica y sus socios ingresan y participan de forma voluntaria, personal e indelegable. El objetivo fundamental de un comité de agua potable rural es administrar, operar y mantener el servicio de agua potable en cada localidad donde el Ministerio de Obras Públicas ha construido un servicio (Ministerio del Interior, 1996).
Junta de vigilancia	Corresponde a una organización de personas naturales u organizaciones de usuarios que en cualquier forma aprovechen aguas de una misma cuenca u hoya hidrográfica. Tienen por finalidad administrar y distribuir las aguas a que tienen derecho sus miembros en los cauces naturales; explotar y conservar las obras de aprovechamiento común, y realizar los demás fines que les encomienden la ley y sus estatutos (Ministerio de Justicia, 2014).
Otro	Considerar dentro de esta opción cualquier tipo de agrupación en cooperativas u otra instancia de asociación comunitaria.
Dirigente (D)	Persona que forma parte de la directiva de la organización. Ej.: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, etc.
Socio activo (S.A.)	Persona que participa de todas las reuniones y actividades de la organización, pero no forma parte de la directiva.
Socio poco activo (S.P.A.)	Persona que pertenece a la organización, pero participa ocasionalmente de ella.



©Instituto ForestalRené Reyes

Pregunta N.o 32

Relación con instituciones públicas, privadas y comunidad.

P: ¿Tiene alg'n tipo de relación con instituciones p'blicas, privadas o su comunidad (vecinos), ya sea para comercializar sus productos o alg'n tipo de convenio?

R: Marcar con una X las casillas con las que tenga relaciones de tipo laboral, colaborativo o asistencial e indicar el tipo de vínculo existente en la casilla en blanco para cada una de las opciones nombradas por el entrevistado.

Pregunta N.o 33

Relación con vecinos.

P: ¿Tiene conflictos con sus vecinos?

R: Indicar en cada casilla con una X en una de las opciones, Sí/No. En caso de marcar Sí, se debe escribir en el espacio designado cuáles son los conflictos existentes.



©Jennifer Romero

©Manuel Soler

Sección III: Proceso de toma de decisiones

Pregunta N.o 34

¿Quién decide el manejo predial?

P: ¿Las decisiones relativas al manejo de la explotación son tomadas por usted, por su familia, por su comunidad o por el directorio de la empresa?

R: Anotar el código correspondiente a Individuo (1), Familia (2), Comunidad (3) y Empresa (4).

Pregunta N.o 35

¿Cómo deciden el manejo predial?

P: A partir de la respuesta anterior, inferir en qué contexto se decide el manejo de la explotación. Ejemplo: al ser una comunidad, ¿cómo decidieron qué sembrar el año pasado o cuánto bosque cortar?

R: Anotar brevemente la explicación del manejo de la explotación.

Preguntas N.o 34 - 37

Estas preguntas están orientadas a caracterizar la forma como se toman decisiones al interior de la explotación, especialmente cuando se trata de propiedad irregular (sucesiones) y personas jurídicas (sociedades, comunidades, etc.).

Pregunta N.o 36

¿Dónde se toman las decisiones?

Esta pregunta está orientada a explotaciones que son manejadas por comunidades (2) o empresas (3), ya que se asume que el propietario(a)/usufructuario(a) individual decide en la explotación. Entonces, para comunidades y empresas preguntar:

P: ¿Las decisiones sobre el manejo de la explotación son tomadas ahí mismo o en otro lugar (empresa, comuna de..., etc.)?

R: Indicar el lugar físico donde son tomadas las decisiones, y la ciudad si corresponde.

Pregunta N.o 37

¿Cada cuánto tiempo se toman las decisiones?

P: Se puede inferir de la pregunta anterior o utilizar la siguiente pregunta: ¿estas decisiones del manejo predial las realizan anualmente o en períodos menores (semestral, trimestral u otro)?

R: Anotar el código según corresponda: para anual (1), semestral (2), trimestral (3) u otro (4); en caso de corresponder el código (4), especificar en la casilla en blanco.



Sección IV: Antecedentes de la explotación

Pregunta N.o 38

Año de compra de predio.

P: ¿En qué año compró o adquirió este predio su familia o la familia de su señora/marido?

R: Anotar el año en que el predio pasó a ser propiedad de la familia del entrevistado o de la familia de su señora/marido.

Pregunta N.o 39

¿Quién compró/obtuvo el predio?

P: ¿Este predio lo compró/obtuvo originalmente usted u otra persona?

R: Anotar a quien corresponda (papás, suegros, abuelos, etc.).

Preguntas N.o 38 - 41

Estas preguntas están orientadas a capturar algunos antecedentes históricos asociados a la explotación.

Pregunta N.o 40

¿Tamaño original del predio?

P: A partir de lo respondido en la pregunta N.o 39, preguntar: ¿cuál era el tamaño del predio cuando lo compró usted, o sus abuelos, padres u otra persona?

R: Anotar el tamaño en hectáreas.

Pregunta N.o 41

Año de llegada de los camiones al predio.

Esta pregunta tiene como fin saber en qué año comienza la explotación del bosque nativo por parte del propietario(a)/usufructuario(a).

P: ¿Recuerda usted en qué año llegaron los primeros camiones a buscar madera?

R: Anotar de forma numérica el año de llegada de los primeros camiones. Si no saben, anotarlo al margen.

Preguntas N.o 42 a 45

Producción fuera de la explotación.

P: ¿Tiene algún tipo de producción, como la cría de animales, producción forestal o siembras en otros predios que no sean propios?

R: Anotar para cada opción “Producción pecuaria” pregunta N.o42, “Producción forestal” pregunta N.o43 y “Producción agrícola” pregunta N.o 44.

En la columna [1] “Sí” o “No”; columna [2], relación con el dueño del predio; columna [3], el tipo de animal, producto, o tipo de cultivo; en columna [4], la cantidad producida el año anterior (2015) con su respectiva unidad de medida, y en la columna [5], si realiza algún tipo de pago o es una mediería.

Pregunta N.o 46

P: ¿Realiza recolección de productos forestales no madereros fuera de la explotación?

R: Anotar en la columna [1] “Sí” o “No”; columna [2], relación con el dueño del predio; columna [3], la especie animal o tipo de cultivo; en columna [4], la cantidad producida el año anterior (2015) con su respectiva unidad de medida, y en la columna [5], si realiza algún tipo de pago o es una mediería.

Preguntas N.o 47 a 55

En las siguientes preguntas se debe completar la superficie en hectáreas de los distintos usos del suelo presentes en los predios que conforman la explotación.

P: ¿Cuántas hectáreas corresponden a bosque nativo, plantaciones forestales, cultivos agrícolas, praderas naturales o mejoradas y/o matorrales dentro de este predio? ¿Y en los otros predios?

R: Anotar en hectáreas la superficie correspondiente a cada concepto según corresponda para cada predio que conforme la explotación. En caso de haber otro tipo de uso de suelo, considerarlo en la fila “otros” (Pregunta N.o 55).

Preguntas N.o 42 - 46

Estas preguntas están orientadas a capturar información sobre la producción silvoagropecuaria realizada por el propietario(a)/usufructuario(a) en predios de terceros (arriendos, préstamos, medierías, etc.).

Nota

(Preguntas N.o 42 a 45).
En caso de haber otra producción de relevancia fuera de la explotación, rellenar en la pregunta N.o45 “Otro”.

Nota

(Preguntas N.o 47 a 55).
Para el caso de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, considerar las formaciones xerofíticas.

Preguntas N.o 56 a 58

Sistema de trabajo.

P: ¿Las labores del predio las realiza: solo con su familia, o contrata personas para que las hagan?

R: Anotar la casilla correspondiente (1 a 3) según la opción indicada. En caso de responder la opción (3), anotar en la pregunta N.o 57 los días/persona contratados y en la pregunta N.o 58 el valor del jornal (\$/día).

Ejemplo: si contrata a tres personas por 90 días cada una, equivale a $3 \times 90 = 270$ días/persona. Si son 2 personas por 60 días, y una persona por 45 días, equivale a $(2 \times 60) + (1 \times 45) = 165$ días/persona. Si es una persona que trabaja todo el año y otra solo dos semanas al año, sería $(1 \times 365) + (1 \times 15) = 380$ días/persona.

Pregunta N.o 59

Realiza medierías en la explotación.

P: ¿Tiene alg'n tipo de relación de mediería en la explotación con otra persona?

R: Marcar en la casilla según corresponda: Sí (1), No (2). En caso de responder Sí (1), rellenar la casilla según corresponda para “producto” (Ejemplos: papas, trigo, ovejas, vacas). Para “unidad” indique la unidad de medida utilizada y para “cantidad recibida” señale cuánta cantidad de esa unidad de medida recibe del producto por la mediería.

Pregunta N.o 60

Arrienda terrenos en la explotación.

P: ¿Recibe ingresos por arriendo de terrenos de la explotación? ¿Cuántas hectáreas tiene en arriendo? ¿Cuál es el monto recibido?

R: Marcar en la casilla según corresponda: Sí (1), No (2). En caso de responder Sí (1), rellenar la casilla de acuerdo con el número de hectáreas arrendadas, y para “monto recibido”, indique el ingreso mensual asociado.

Pregunta N.o 61

Cede partes de la explotación.

P: ¿Cede partes de la explotación de forma gratuita a terceros?

R: Marcar en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2). En caso de responder Sí (1), rellenar el tipo de uso que se le da a la parte cedida: Ganadero (animales), Forestal (volumen), Agrícola (toneladas), Otros, y mencionar las unidades que se producen en cada caso.

Pregunta N.o 62

Acceso a agua.

P: ¿Tienen acceso a agua para consumo humano o riego dentro del predio?

R: Si no tiene acceso, marcar la celda que corresponde (no tiene acceso); de lo contrario, marcar si es permanente o intermitente y la superficie regada (hectáreas).

Preguntas N.o 56 - 64

Estas preguntas están orientadas a capturar información sobre la producción silvoagropecuaria realizada dentro de la explotación.

Nota

En caso de que no contrate personal externo (pregunta 56), preguntar de igual manera al entrevistado cuál es el valor del jornal en la zona.



Pregunta N.o 63

Estado del camino de acceso.

P: Observación directa del encuestador (no se consulta al entrevistado).

R: Anotar en la columna [1] el código correspondiente al tipo de camino de acceso al predio: camino de tierra (1), ripio (2), pavimento (3), otro (4) o no hay (5), y marcar en la columna [2] qué tipo de vehículo es capaz de ingresar: camión con carro, camión simple, camioneta, vehículo doble tracción o ninguno.

Pregunta N.o 64

Iniciativas turísticas.

P: ¿Realiza algún tipo de turismo en la explotación?

R: Indicar en la casilla según corresponda: para Sí (1) o para No (2). En caso de contestar Sí (1), marcar con una X en la columna [2] todas las alternativas mencionadas por el propietario(a). En caso de no estar en la lista, marcar “otro” e indicar el tipo de turismo realizado.

©Manuel Soler

Sección V: Detalle de la producción por predio

En esta sección se busca caracterizar los diferentes sistemas productivos presentes en el predio y cómo estos inciden en mayor o menor medida sobre el bosque nativo.

La sección está dividida en cinco subsistemas: Bosque nativo, Plantaciones forestales, Productos Forestales No Madereros, Agricultura y Ganadería.

Estos subsistemas deben ser caracterizados para cada uno de los predios que conforman la explotación. La encuesta tiene solamente una Sección V. Si la explotación tiene más de un predio, se deben llenar tantas copias de la Sección V como sean necesarias.

En el caso de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, se incorpora un sexto subsistema llamado “Formaciones xerofíticas”, que se encuentra en el Anexo 3.

Pregunta N.o 65

Estatus legal del predio.

P: ¿Este predio se encuentra regularizado? (existe un dueño claro).

R: Indicar Sí (1) o No (2) según corresponda.

Pregunta N.o 66

Producción de leña.

P: ¿Cuántos meses por año se dedica a esta producción? Columna [1]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos meses al año se dedica a esta producción.

P: ¿Cuántos días al mes trabaja en esta producción? Columna [2]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos días al mes se dedica a esta producción.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [3]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto (ejemplo: astilla, metro, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo (A-C)? Columna [4]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [5]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas vende.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce leña? Columna [6]

R: Indicar con qué frecuencia produce leña para la venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Preguntas N.o 66 - 69

Estas preguntas tienen directa relación con el uso del bosque nativo. Se deberá considerar como bosque nativo a aquellos formados por especies autóctonas provenientes de generación natural. En este ecosistema el estrato arbóreo está constituido por especies nativas que tienen una altura superior a 2 metros y una cobertura de copa mayor al 25 % desde la Región del Maule al sur y mayor a 10 % desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins al norte (INE, 2007).

Pregunta N.o 67

Producción de carbón.

P: ¿Cuántos meses por año se dedica a esta producción? Columna [1]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos meses al año se dedica a esta producción.

P: ¿Cuántos días al mes trabaja en esta producción? Columna [2]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos días al mes se dedica a esta producción.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [3]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto (Ejemplo: saco, bolsa).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [4]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de su producción es para venta? Columna [5]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas vende.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce carbón? Columna [6]

R: Indicar con qué frecuencia produce carbón para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).



Pregunta N.o 68

Producción de trozos aserrables.

Los trozos corresponden a madera que se utiliza en aserraderos.

P: ¿Cuántos meses por año se dedica a esta producción? Columna [1]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos meses al año se dedica a esta producción.

P: ¿Cuántos días al mes trabaja en esta producción? Columna [2]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos días al mes se dedica a esta producción.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [3]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender trozos (pulgadas madereras, metros cúbicos, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo (A-C)? Columna [4]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [5]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas vende.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce trozos? Columna [6]

R: Indicar con qué frecuencia produce trozos para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 69

Producción para otros fines.

P: ¿Cuántos meses por año se dedica a esta producción? Columna [1]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos meses al año se dedica a esta producción.

P: ¿Cuántos días al mes trabaja en esta producción? Columna [2]

R: Indicar en la casilla en blanco cuántos días al mes se dedica a esta producción.

P: ¿Usted extrae madera para otra cosa, además de leña, carbón y trozos aserrables? Columna [3]

R: Indicar el tipo de producto generado y la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto.

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo (A-C)? Columna [4]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [5]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas vende.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce? Columna [6]

R: Indicar con qué frecuencia produce este producto para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 70

En los últimos 20 años los bosques nativos en su explotación han...

P: Según lo que usted ha observado o le han contado, en los últimos 20 años ¿la superficie de bosque nativo ha disminuido, se ha mantenido o ha aumentado en este predio?

R: Marcar en la casilla el número correspondiente en función de la respuesta del propietario(a) disminuido (1), mantenido (2), o aumentado (3).

Pregunta N.o 71

¿Quién extrae PFNM en su explotación?

P: Consultar primero al propietario(a) si comprende el concepto de PFNM. En caso de no estar claro al respecto, hacer una breve inducción en base a la información del p-rrafo anterior y proceder a preguntar ¿quiéN extrae PFNM en su explotación?

R: En caso de ser el propio entrevistado el que genera la extracción, marcar el código (1). En caso de ser otras personas, marcar el código (2) y proceder a completar en la casilla en blanco si son familiares, vecinos, desconocidos u otro en función de la respuesta del entrevistado.

Preguntas N.o 72 a 75

Recolección de Productos Forestales No Madereros.

P: ¿Cu-les son los principales Productos Forestales No Madereros extraídos en la explotación?

R: Rellenar las siguientes columnas:

Columna [1]

R: Anotar en orden de importancia los cuatro principales productos extraídos.

Columna [2]

R: Anotar la unidad de medida usada (kilogramo, bolsa, saco, planta, etc.).

Columna [3]

P: ¿Cu-nto de la recolección es para su propio consumo y el de su familia?

R: Anotar, según la unidad de medida, cuánto de esa extracción es destinada para el autoconsumo anual.

Columna [4]

P: ¿Cu-nto de la recolección es para venta?

R: Anotar según la unidad de medida, cuánto de esa extracción es destinada a venta anual.

Columna [5]

P: ¿Cu-l es el precio de venta?

R: Anotar, el precio de venta de la unidad en cuestión. Si él (la) entrevistado(a) da más de un precio de venta, considerar el más frecuente.

Columna [6]

P: ¿Con quÉ frecuencia extrae PFNM?

R: Anotar con qué frecuencia extrae PFNM: Todos los años, Algunos años, Rara vez.

Pregunta N.o 76

Cambios en la producción.

P: Seg'n lo observado en los últimos 20 años, ¿la abundancia de PFNM en este predio ha disminuido, se ha mantenido o ha aumentado?

R: Anotar en la casilla el código correspondiente para disminuido (1), mantenido (2), o aumentado (3).

Preguntas N.o 71 - 76

Los productos forestales no madereros son bienes de origen biológico, distintos de la madera, derivados del bosque, de otras áreas forestales y de los árboles fuera de los bosques. Los PFNM pueden recolectarse en forma silvestre o producirse en plantaciones forestales o sistemas agroforestales. Ejemplos de PFNM son los productos utilizados como alimentos y aditivos alimentarios (semillas comestibles, hongos, frutos, fibras, especias y condimentos, aromatizantes, etc.), uso medicinal, ornamental (árboles, cactáceas, hierbas, helechos, suculentas y musgos) o para fabricación de artesanías (tallos y fibras, plantas tintóreas) (FAO, 2014).



Preguntas N.o 77 - 79

Las plantaciones forestales corresponden a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie, o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano.

Plantación mixta: son plantaciones forestales compuestas por dos o más especies cuyos árboles están dispuestos sobre la hilera y/o entre hileras.

Ejemplo: Eucaliptus intercalado con Castaño, Pino con Aromo, Pino con Eucaliptus, etc.

Pregunta N.o 77

Objetivo de la plantación.

P: ¿Con qué objetivo estableció la plantación forestal?

R: Dar a conocer al entrevistado las siguientes opciones: “vender metro ruma”, “vender leña”, “vender carbón”, “proteger suelos” y/u “otro”, y marcar con una X todas las alternativas correspondientes.

Pregunta N.o 78

¿Financiamiento de la plantación?

P: ¿De dónde obtuvo los fondos para establecer la plantación forestal?

R: Dar a conocer al entrevistado las siguientes opciones y marcar el código correspondiente para: recursos propios (1), Decreto Ley 701 (2) o trato con terceros (3).

Pregunta N.o 79

¿Especies predominantes?

P: ¿Cuáles son las especies más abundantes? Columna [1]

R: Indicar las especies predominantes (en el espacio de abajo).

P: Columna [2]

R: Anotar la superficie en hectáreas ocupada por cada especie (en el espacio de abajo).

Pregunta N.o 80

Producción de leña.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [1]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto (ejemplo: astilla, metro, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [2]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [3]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas se venden.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce leña? Columna [4]

R: Indicar con qué frecuencia produce leña para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Preguntas N.o 80 - 84

Preguntas orientadas a caracterizar la producción generada a partir de plantaciones forestales.



Pregunta N.o 81

Producción de carbón.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [1]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto (Ejemplo: saco, bolsa, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [2]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de su producción es para venta? Columna [3]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas se venden.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce carbón? Columna [4]

R: Indicar con qué frecuencia produce carbón para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 82

Producción para trozos.

Los trozos corresponden a madera que se traslada a aserraderos.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [1]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender trozos (pulgada maderera, metro cúbico, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [2]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [3]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas se venden.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce trozos? Columna [4]

R: Indicar con qué frecuencia produce trozos para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 83

Producción de metro ruma.

P: ¿Qué unidad de medida utiliza? Columna [1]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto (metro ruma, etc.).

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [2]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [3]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas se venden.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce? Columna [4]

R: Indicar con qué frecuencia produce para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 84

Producción para otros fines.

P: ¿Usted extrae madera para otra cosa, además de leña, carbón, trozos aserrables y metro ruma? Columna [1]

R: Indicar el tipo de producto generado y la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto.

P: ¿Cuánto de esta producción es para autoconsumo? Columna [2]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas utiliza para el autoconsumo.

P: ¿Cuánto de esta producción es para venta? Columna [3]

R: Indicar en forma numérica cuántas de las unidades producidas se venden.

P: ¿Cada cuánto tiempo usted produce? Columna [4]

R: Indicar con qué frecuencia produce para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 85

En los últimos 20 años la superficie de plantaciones forestales en su explotación ha...

P: Según lo que usted ha observado o le han contado, en los últimos 20 años ¿la superficie de plantaciones forestales en su explotación ha disminuido, se ha mantenido o ha aumentado?

R: Marcar en la casilla el número correspondiente en función de la respuesta del propietario(a): disminuido (1), mantenido (2), o aumentado (3).



Preguntas N.o 86 a 90

Variedad de cultivos.

En esta parte de la sección se deben anotar los cinco principales cultivos presentes en el predio, por ejemplo: trigo, maíz, tomates, paltos, manzanos, lechugas, flores, etc. (indicar especies). Para cada cultivo señalar lo siguiente:

Columna [1]

Nombre del cultivo (especie).

Columna [2]

Superficie ocupada en hectáreas.

Columna [3]

Especificar la unidad de medida que ocupa para la cosecha (quintal métrico — 100 kg—, saco, kilogramo, docenas, etc.).

Columna [4]

Indicar cuántas de esas unidades destina para el autoconsumo (A-C).

Columna [5]

Indicar cuántas de esas unidades destina para la venta.

Columna [6]

Indicar cosecha en kilogramos por hectárea.

Columna [7]

Indicar el total de producción anual (toneladas/predio/año).

Columna [8]

Indicar el precio de venta de la unidad de medida para la cosecha.

Columna [9]

Indicar alguna observación en caso de ser pertinente.

Preguntas N.o 86 - 91

Preguntas orientadas a caracterizar el subsistema agrícola.

Pregunta N.o 91

Cambios en el área cultivada.

P: Según lo que Ud. ha observado o le han contado, ¿en los últimos 20 años el área destinada a cultivos en este predio ha disminuido, se ha mantenido o ha aumentado?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: disminuido (1), mantenido (2), aumentado (3).

Pregunta N.o 92

Ubicación de la pradera.

P: Observación directa del encuestador (no se consulta al entrevistado).

R: Anotar, según el código que corresponda, si las praderas predominantes en el predio se encuentran en un valle con riego (1), valle sin riego (2), precordillera (3), secano interior (4), cordillera de la costa (5) o estepa (6).

Preguntas N.o 92 - 95

Preguntas orientadas a caracterizar el subsistema ganadero.

Pregunta N.o 93

Uso de bosque nativo como lugar de pastoreo.

P: ¿Deja que los animales entren al bosque nativo para protegerse, ramonear o pastorear?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2).

Pregunta N.o 94

Forraje.

P: ¿Compra o produce forraje para alimentar a los animales?

En caso de que responda “Sí”, completar el cuadro contiguo según se indica a continuación. En caso de que responda “No”, marcar la alternativa con una línea.

Columna [1]

Marcar con una X todos los tipos de forrajes empleados.

Columna [2]

Indicar la cantidad producida dentro del predio.

Columna [3]

Indicar la unidad.

Columna [4]

Indicar la cantidad comprada.

Columna [5]

Indicar la unidad.

Columna [6]

Indicar la cantidad regalada por el Estado o privados.

Columna [7]

Indicar la unidad.

Nota

Valores del año 2015.

Pregunta N.o 95

Animales pastan fuera de la explotación.

P: Preguntar: ¿sus animales salen fuera de los límites de la explotación a pastorear? ¿Cuánto tiempo pasan fuera, aproximadamente?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2).

En caso de que el encuestado responda Sí (1), anotar en la casilla en blanco la cantidad de semanas que pasan pastando fuera de la explotación al año.



©Instituto Forestal/René Reyes

Preguntas N.o 96 a 103

Tenencia de animales dentro del predio.

Considere el número total de animales incluyendo crías al momento de realizar la encuesta. En caso de tener algún tipo de tenencia animal de producción no señalada en el formulario, incluírla en la pregunta N.o 103 (otro). Anotar en cada columna lo siguiente:

Columna [1]

Cantidad de animales totales.

Columna [4]

Precio estimado de venta por animal.

Columna [2]

Cantidad de animales destinados a venta.

Columna [5]

Frecuencia con que vende animales (todos los meses, algunos meses, algunas veces al año).

Columna [3]

Cantidad de animales destinados a autoconsumo (A-C).

Columna [6]

Indique alguna observación si lo considera pertinente.

Para el caso de las “abejas”, las unidades de medida que se deben utilizar son las siguientes:

- Cantidad: Colmenas
- Venta: kg.
- A-C: kg.
- Precio: por kg.

Pregunta N.o 104

Tipo de producción.

En particular para el ganado bovino, pero también puede ser considerado para otro tipo de tenencias en caso de ser necesario, como caprinos, ovinos, etc.

P: Los animales que tiene, ¿los mantiene en producción para cría, leche o carne?

R: Marcar con una X la(s) alternativa(s) indicada(s) por el propietario.

Pregunta N.o 105

Producción de subproductos animales.

P: ¿Produce leche, queso u otro producto a partir de los animales?

R: Indicar con una X los productos y completar en la casilla en blanco la unidad producida al año (Ej.: 200 litros de leche al año, 40 piezas (1 kg) de queso al año).



Sección VI: Otras preguntas

Preguntas N.o 106 - 109

Las siguientes preguntas están orientadas a caracterizar ciertas prácticas de manejo del bosque nativo por parte del tomador de decisiones. Es importante ser cauteloso(a) con las preguntas, para no ofender al (a la) entrevistado(a) y poder acceder a la información. Se debe tener en consideración que muchas de las actividades forestales en el país ocurren ilegalmente.

Pregunta N.o 106

Plan de manejo en el pasado.

P: Respecto al uso del bosque nativo, ¿usted ha tenido un plan de manejo en el pasado?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2).

Pregunta N.o 107

Plan de manejo vigente.

P: ¿Cuenta con plan de manejo vigente para bosque nativo?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2).

Pregunta N.o 108

Conocimiento de la Ley 20.283 (Ley de bosque nativo).

P: ¿Ha escuchado hablar o tiene conocimiento de la existencia de la ley de bosque nativo?

R: En caso de que el encuestado indique una respuesta afirmativa y tenga nociones con respecto a la ley, marcar el código correspondiente a “Sí, bastante” (1). En caso de que sepa de la existencia, pero no maneja datos detallados, marcar el código para “Solo un poco” (2), y en caso de que no sepa de la existencia de la ley, marcar “No” (3).

Pregunta N.o 109

Asesoría técnica.

P: ¿Ha recibido asesoría técnica para manejar su bosque nativo?

R: Indicar el código en la casilla según corresponda: Sí (1) o, No (2).

Pregunta N.o 110

Cierres perimetrales

P: ¿El perímetro del bosque se encuentra cercado de alguna forma? ¿En qué estado se encuentran los cercos?

R: Anotar el código que corresponda: para Sí (1); Sí, pero en mal estado (2) o, No (3).

Preguntas N.o 110 - 112

Prácticas vinculadas al manejo del bosque nativo.

Pregunta N.o 111

¿Qué tipo de árboles corta?

P: En relación con el uso del bosque nativo, ya sea para carbón, leña, artesanías, construcción u otro, ¿selecciona de alguna forma los árboles que corta?

R: Marcar con una X en la casilla para todos los usos en los que selecciona los árboles, y en comentario indicar en qué consiste esta selección. En caso de que no haga uso del bosque, marcar la casilla “no corta los árboles”.

Pregunta N.o 112

Protección de árboles antiguos para semilla.

P: ¿Cómo obtiene árboles para ir regenerando el bosque? ¿Existen árboles semilleros dentro del predio? ¿Los protege de alguna forma?

R: Inferir a partir de la conversación con el encuestado si existe una protección de los árboles antiguos y anotar según corresponda: para Sí (1); No (2); u Otra forma (3), señalando cuál.

Pregunta N.o 113

¿Quema bosque para la habilitación de tierras agrícolas?

P: ¿Las tierras agrícolas presentes en el predio existen desde la adquisición del predio o realizaron algún tipo de quema para despejar las praderas?

R: Anotar la casilla correspondiente: para Sí (1); No (2); Solía hacerlo, pero ya no lo hace (3); No, por presión social (4).

Pregunta N.o 114

¿Tala bosque nativo para habilitar terrenos agrícolas?

P: Al talar el bosque, ¿aprovecha de habilitar terreno agrícola?

R: Anotar la casilla correspondiente: para Sí (1); No (2); Solía hacerlo, pero ya no lo hace (3); Dejé de hacerlo por presión social (4).

Pregunta N.o 115

Usa sistemas agroforestales.

P: ¿Tiene algún tipo de cultivo y de crianza de animales en combinación con áreas de bosque nativo que están siendo manejadas con ese fin?

R: Anotar la casilla correspondiente: para Sí (1) o, No (2).

Preguntas N.o 113 - 115

Prácticas vinculadas a la habilitación de tierras para agricultura y ganadería.



Preguntas N.o 116 y 117

Deseos de forestar/reforestar.

P: ¿Le gustaría establecer plantaciones forestales en su explotación?

R: Anotar la casilla correspondiente: para Sí (1), o No (2). En caso de responder Sí (1), marcar la alternativa con una X en la pregunta N.o 117, y si preferiría árboles nativos o árboles exóticos, e indicar la especie de árbol que le gustaría plantar.

Preguntas N.o 116 - 117

Preguntas complementarias.

Otros

Entrevistado idóneo

Esto corresponde a una observación del entrevistador. Seleccionar la alternativa Sí (1) en caso de haber observado que la encuesta fue respondida con seriedad y los datos son confiables, y seleccionar la opción No (2) en caso de haber observado lo contrario. Justifique su respuesta

©Manuel Soler

Subsistema formaciones xerofíticas (preguntas Anexo 3)

Pregunta N.o 118

Especies predominantes.

P: ¿Cu-les son las especies predominantes dentro de su predio?

R: Enumerar las principales especies (cinco como máximo).

Preguntas N.o 119 a 123

Extracción de productos.

P: ¿Extrae o produce alg'n tipo de producto de las especies nombradas? Columna [1]

R: Indicar en el casillero en blanco el tipo de producto extraído.

P: ¿QuÉ unidad de medida utiliza? Columna [2]

R: Indicar en el casillero en blanco la unidad de medida utilizada para almacenar o vender el producto.

P: ¿Cu-nto de esta producción es para autoconsumo? Columna [3]

R: Indicar cuántas de las unidades producidas utiliza para autoconsumo.

P: ¿Cu-nto de esta producción es para venta? Columna 4

R: Indicar cuántas de las unidades producidas vende.

P: ¿Cada cu-nto tiempo usted produce? Columna 5

R: Indicar con qué frecuencia produce para venta según los siguientes códigos: Todos los años (1), Algunos años (2), Rara vez (3).

Pregunta N.o 124

Cambios en la producción.

P: Seg'n lo observado en los últimos 20 años, ¿la superficie cubierta por formaciones xerofíticas ha disminuido, se ha mantenido o ha aumentado?

R: Anotar en la casilla el código correspondiente: para disminuido (1), mantenido (2), o aumentado (3).





Referencias

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2014. *Productos Forestales No Madereros*. (Disponible en <http://www.fao.org/forestry/nwfp/6388/es/>). Acceso: 19 de junio de 2016.
- Instituto Forestal (INFOR). 2015. *Encabezado del formulario de la encuesta socioeconómica para propietarios y usufructuarios de bosque nativo*. Valdivia (Chile), Proyecto Sistema Integrado de Ecosistemas Forestales (SIMEF).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2007. *Aspectos Metodológicos: Manual del Empadronador*. VII Censo Agropecuario y Forestal. (Disponible en <http://www.censoagropecuario.cl/>)
- Ley 19.561. Modifica el Decreto de Ley 701 de 1974 sobre Fomento Forestal. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile. 9 de abril de 1998.
- Ley 20.283. Sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile. 11 de julio de 2008.
- Ley 17.374. Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea INE. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile. 15 de octubre de 1970.
- Martínez, M.C. 2006. *Comunidad Religiosa: ¿Realidad o Metáfora?* Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. (Disponible en http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/corredor_m/sources/corredor_m.pdf). Acceso: 19 de junio de 2016.
- Ministerio de Justicia. 2014. *Fija texto del código de aguas*. Decreto con Fuerza de Ley 1.122. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior. 1996. *Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias*. Ley 19.418. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile.
- Reyes, R. 2017. *The influence of markets and culture on the use of native forests in the South of Chile*. Vancouver (Canada), University of British Columbia. (Disponible en <https://open.library.ubc.ca/cIRcle/collections/ubctheses/24/items/1.0348977>). Acceso: 19 de junio de 2016.



Anexos



Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales

Fecha

UBICACIÓN GEOGRÁFICA CÓDIGO

Comuna

Encuestador (a)

Punto de muestreo N°

COORDENADAS

PROPIETARIO(A) / USUFRUCTUARIO (A): es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la explotación agropecuaria. Para los efectos del estudio, también se considerará como usufructuario al mediero independiente.

EXPLORACIÓN AGROPECUARIA: es todo terreno que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales por un(a) productor(a), sin consideración de tenencia o tamaño. La explotación puede comprender parte de un predio, uno o varios predios colindantes o separados, ubicados en una misma comuna y siempre que en conjunto formen la misma Unidad Técnica. Además, se consideran Explotaciones sin tierra los establecimientos que no tienen suelos agrícolas, pero que se dedican a la producción de animales o productos pecuarios (criaderos de cerdos, criaderos de peces, criaderos de aves, colmenares, etc.) independientemente de que se ubiquen en zonas rurales o urbanas.

CONFIDENCIAL: de acuerdo con la Ley N° 17.374, los datos que usted proporcione en esta entrevista están protegidos por el "SECRETO ESTADÍSTICO".

Pregunta inicial: En general, ¿usted diría que se puede confiar en la gente? Sí No

SECCIÓN I : ANTECEDENTES GENERALES

Nombre o Razón Social del Propietario (a)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
1. Persona natural			
2. Persona jurídica			
3. Nombre del tomador de decisiones			
4. Este predio es	<input type="checkbox"/> (1) Único - (2) Principal - (3) Secundario		
5. Condición jurídica del propietario(a) / usufructuario(a)	<input type="checkbox"/> Persona Natural: (1) Propietario(a)/Usufructuario(a) individual (2) Sucesiones o sociedades de hecho sin contrato legal (3) Propietario(a)/Usufructuario(a) Comunero(a) en goce individual <input type="checkbox"/> Persona Jurídica (4) Instituciones fiscales o municipales (5) Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada (6) Otras sociedades de contrato legal (órdenes religiosas, escuelas técnicas, universidades privadas, etc.) (7) Comunidades Agrícolas Históricas (8) Comunidades Indígenas		
6. Indique número de comuneros	<input type="text"/>		
7. Ubicación del predio	Ciudad más próxima	<input type="text"/>	
8. El Propietario(a)/ usufructuario(a) vivió en el predio (2015)	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No - (3) A veces		

9. Dirección		
10. Teléfono	Fijo	Celular
11. E-mail		

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DEL TOMADOR(A) DE DECISIONES

12. Sexo	<input type="checkbox"/> (1) Hombre - (2) Mujer
13. Edad (en años cumplidos)	
14. Años de escolaridad	
15. Pertenencia a pueblos originarios	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
16. En caso de contestar sí	<input type="checkbox"/> (1) Kaweskar (8) Rapa Nui <input type="checkbox"/> (2) Atacameño (9) Yagán <input type="checkbox"/> (3) Aimara <input type="checkbox"/> (4) Colla <input type="checkbox"/> (5) Diaguita <input type="checkbox"/> (6) Mapuche <input type="checkbox"/> (7) Quechua
17. Nacionalidad	<input type="checkbox"/> (1) Chileno <input type="checkbox"/> (2) Extranjero
18. ¿Abuelos o padres nacidos fuera de Chile?	Nacionalidad: Parentesco:
19. Pertenencia a alguna religión	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No Cuál:
20. Estructura Familiar	Rellenar "Anexo 1" para cada integrante
21. Antecedentes de otras familias viviendo en la explotación	N° de familias

Ingresos	
22. ¿Realizó trabajo asalariado fuera del predio, el 2015?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
23. Indique cuáles	
24. ¿Dónde?	<input type="checkbox"/> (1) En la localidad <input type="checkbox"/> (2) En la comuna <input type="checkbox"/> (3) Fuera de la comuna <input type="checkbox"/> (4) Fuera de la región <input type="checkbox"/> (5) Fuera del país

25. Estacionalidad	Meses:	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Horas:												
26. ¿Realizó trabajo por cuenta propia, fuera del predio el 2015?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No												
27. Indique cuáles													
28. ¿Dónde?	<input type="checkbox"/> (1) En la localidad <input type="checkbox"/> (2) En la comuna <input type="checkbox"/> (3) Fuera de la comuna <input type="checkbox"/> (4) Fuera de la región <input type="checkbox"/> (5) Fuera del país												
29. Estacionalidad	Meses:	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Horas:												
30. ¿Recibió transferencias monetarias desde el Estado el 2015?	<input type="checkbox"/> (1) Sí <input type="checkbox"/> (2) No												
	¿Cúanto (\$)?												

Capital Social				
31. Participación en organizaciones sociales		D. [1]	S.A. [2]	S.P.A. [3]
	<input type="checkbox"/>	1 Junta de vecinos		
	<input type="checkbox"/>	2 Comunidad indígena		
	<input type="checkbox"/>	3 Agrupación religiosa		
	<input type="checkbox"/>	4 Agrupación laboral		
	<input type="checkbox"/>	5 Comité de APR		
	<input type="checkbox"/>	6 Junta de vigilancia		
	<input type="checkbox"/>	7 Comité de adelanto		
	<input type="checkbox"/>	8 Otra:		
32. Relación con instituciones públicas, privadas y comunidad	<input type="checkbox"/>	Tiene relación con inst. públicas		
	<input type="checkbox"/>	Tiene relación con inst. privadas		
	<input type="checkbox"/>	Se asocia a vecinos para la venta de productos		
		Indique con cuáles:		
33. ¿Tiene conflictos con sus vecinos?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No			
	¿Cuáles?			

45. Otro	Sí/No [1]	Dueño del predio [2]	Producto [3]	Cantidad [4]	Pago/ Mediería [5]
46. Recolección PFM	Sí/No [1]	Dueño del predio [2]	Producto [3]	Cantidad [4]	Pago/ Mediería [5]

Uso del suelo					
Superficie en hectáreas	1 (predio encuestado)	2	3	4	5
47. Bosque nativo					
48. Plantaciones forestales					
49. Agrícola					
50. Pradera natural					
51. Pradera mejorada					
52. Empastadas					
53. Matorrales					
54. Xerofíticos					
55. Otros					

Producción dentro de la explotación	
56. Sistema de trabajo	<input type="checkbox"/> (1) Trabajo individual <input type="checkbox"/> (2) Trabajo familiar <input type="checkbox"/> (3) Contrata personal externo
57. Si responde 3, indique días/persona en el año	
58. Valor jornada	\$/día

59. Realiza medierías en la explotación	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
	Producto: <input type="text"/>
	Unidad: <input type="text"/>
	Cantidad recibida: <input type="text"/>
60. Arrienda terrenos en la explotación	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
	Superficie arrendada (hectáreas) <input type="text"/>
	Ingreso (\$/mes) <input type="text"/>
61. ¿Cede partes de la explotación de forma gratuita a terceros?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
	<input type="checkbox"/> 1 Ganadero <input type="text"/> Animales
	<input type="checkbox"/> 2 Forestal <input type="text"/> Volumen
	<input type="checkbox"/> 3 Agrícola <input type="text"/> Unidad
	<input type="checkbox"/> 4 Otro <input type="text"/> Otro
62. Acceso a agua	<input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Intermitente
	Consumo humano <input type="text"/>
	Consumo para riego <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Ha Regadas <input type="checkbox"/> No tiene acceso
63. Estado del camino de acceso	<input type="checkbox"/> (1) Tierra <input type="checkbox"/> 1 Llega camión con carro
	<input type="checkbox"/> (2) Ripio <input type="checkbox"/> 2 Llega camión simple
	<input type="checkbox"/> (3) Pavimento <input type="checkbox"/> 3 Solo 4x4
	<input type="checkbox"/> (4) Otro <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> (5) No hay
64. Iniciativas turísticas	<input type="checkbox"/> (1) Sí <input type="checkbox"/> (2) No
	Tipo de turismo
	<input type="checkbox"/> 1 Arriendo de Cabañas
	<input type="checkbox"/> 2 Cabalgatas
	<input type="checkbox"/> 3 Caminata por senderos (trekking)
	<input type="checkbox"/> 4 Termas
	<input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="text"/>

SECCIÓN V: DETALLE DE LA PRODUCCIÓN POR PREDIO

65. Regularizado	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No					
Bosque Nativo						
Producto	Meses por año [1]	Días por mes [2]	Unidad [3]	A-C [4]	Venta [5]	Frecuencia [6]
66. Leña	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
67. Carbón	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
68. Trozos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
69. Otro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Frecuencia [6]*						
(1) Todos los años - (2) Algunos años - (3) Rara vez						

70. En los últimos 20 años, los bosques nativos en su predio han... (1) Disminuido - (2) Mantenido - (3) Aumentado

Productos forestales no madereros

71. ¿Quién extrae PFNM en su explotación? (1) Entrevistado
(2) Otras personas ¿Quién?

Producto [1]	Unidad [2]	Autoconsumo [3]	Venta [4]	Precio[5]	Frecuencia[6]
72.					
73.					
74.					
75.					

76. En los últimos 20 años, los PFNM en su predio han (1) Disminuido - (2) Mantenido - (3) Aumentado

Plantaciones Forestales

77. Objetivo de la plantación 1 Vender metro ruma
 2 Vender leña
 3 Vender carbón
 4 Proteger suelos
 5 Otro

78. ¿Cómo financió plantación? (1) Recursos propios
(2) DL 701
(3) Trato con terceros

79. Especies predominantes [1] Superficie/Ha [2]

Producto	Unidad [1]	A-C [2]	Venta [3]	Frecuencia [4]
80. Leña				
81. Carbón				
82. Trozos				
83. Metro ruma				
84. Otro				

Frecuencia [4]*

(1) Todos los años - (2) Algunos años - (3) Rara vez

85. En los últimos 20 años, la superficie de las plantaciones ha (1) Disminuido - (2) Mantenido - (3) Aumentado

Subsistema agrícola

Cultivo [1]	Superf.[2]	Unidad [3]	A-C [4]	Venta [5]	Kg/ha [6]	Cosecha tot/año [7]	Precio [8]	Obs. [9]
86.								
87.								
88.								
89.								
90.								

91. Cambios en el área cultivada (1) Disminuido - (2) Mantenido - (3) Aumentado

Subsistema ganadero

92. Ubicación 1 Valle con riego 4 Secano interior
 2 Valle sin riego 5 Cordillera de la costa
 3 Pre cordillera 6 Estepa

93. Utiliza bosque nativo como lugar de pastoreo (1) Sí - (2) No

94. Forraje

Tipo	Producido (Cant. - Uni.)	Comprado (Cant. - Uni.)	Regalado (Cant. - Uni.)
<input type="checkbox"/> Silo			
<input type="checkbox"/> Fardo			
<input type="checkbox"/> Bolo			
<input type="checkbox"/> Concentrado			

95. Animales pastan fuera de la explotación (1) Sí - (2) No ¿Cuánto tiempo? Semanas

Tenencia animal en el predio

Tipo	Cantidad [1]	Venta [2]	A-C [3]	Precio [4]	Frecuencia [5]	Obs. [6]
96. Bovinos						
97. Ovinos						
98. Caprinos						
99. Caballares						
100. Cerdos						
101. Aves						
102. Abejas						
103. Otros						

104. Tipo de producción de ganado (menor o mayor)	<input type="checkbox"/>	1 Cría
	<input type="checkbox"/>	2 Leche
	<input type="checkbox"/>	3 Carne
105. Venta de subproductos	Producción Un/año	
	Leche <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	Queso <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

SECCIÓN VI: OTRAS PREGUNTAS

106. ¿Ha tenido plan de manejo en el pasado?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No
107. ¿Cuenta con un plan de manejo vigente?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No
108. ¿Conoce la ley 20.283 (Ley de bosque nativo)?	<input type="checkbox"/>	1) Sí, bastante - (2) Solo un poco - (3) No
109. ¿Ha recibido asesoría técnica para manejar su BN?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No
Prácticas vinculadas al manejo de bosque nativo		
110. ¿Tiene cierres perimetrales del bosque?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) Sí, pero en mal estado - (3) No
111. ¿Qué tipo de árboles corta?	<input type="checkbox"/>	[1] Comentario [2]
		1 Corta los mejores árboles <input type="text"/>
		2 Corta los peores árboles <input type="text"/>
		3 Corta los árboles más grandes <input type="text"/>
		4 Corta los árboles mas chicos <input type="text"/>
		5 Corta de todo <input type="text"/>
		6 Corta árboles muertos o caídos <input type="text"/>
		7 No corta árboles <input type="text"/>
112. ¿Protege árboles antiguos para semilla?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No - (3) Otra <input type="text"/>
Prácticas vinculadas a la habilitación de tierras para agricultura y ganadería		
113. ¿Quema bosque para habilitar tierras agrícolas?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No - (3) Solía hacerlo, ya no lo hace (4) No, por presión social
114. ¿Tala bosque para habilitar tierras agrícolas?	<input type="checkbox"/>	(1) Sí - (2) No - (3) Solía hacerlo, ya no lo hace (4) No, por presión social

115. ¿Usa sistemas agroforestal?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No
Otros	
116. ¿Le gustaría plantar su predio con árboles?	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No En caso de responder "Sí", ¿Para qué quiere plantar? <input type="text"/>
117. Tipo	<input type="checkbox"/> (1) Nativo - (2) Exótico Mencione las especies <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Entrevistado idóneo	<input type="checkbox"/> (1) Sí - (2) No Observaciones <input type="text"/>

Anexo 3

Anexo 3: Subsistema formaciones xerofíticas

118. Especies predominantes

Extracción de productos

	Producto [1]	Unidad [2]	A-C [3]	Venta [4]	Frecuencia [5]
119.					
120.					
121.					
122.					
123.					

Frecuencia [6]*

(1) Todos los años - (2) Algunos años - (3) Rara vez

124. Cambios en la producción

(1) Disminuido - (2) Mantenido - (3) Aumentado

Este documento forma parte de una serie de 21 publicaciones técnicas y refleja algunas de las actividades y resultados alcanzados durante cinco años de trabajo del proyecto Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de los Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF), una iniciativa del Gobierno de Chile, con apoyo técnico de la FAO y financiamiento del Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM). La iniciativa ha implementado un inventario nacional incorporando las dimensiones biofísicas, socioeconómicas, biodiversidad y el cambio de uso de la tierra, consolidando finalmente un sistema de monitoreo y la evaluación del stock de carbono de los bosques chilenos.

Estas publicaciones se agrupan en protocolos técnicos, que sistematizan las diversas modalidades de inventario de los ecosistemas forestales nativos; informes técnicos con presentación de los resultados producto de la aplicación de estos protocolos y también se entrega un conjunto de manuales técnicos útiles para profesionales y propietarios en su trabajo de campo.

ISBN 978-92-5-133277-1



9 789251 332771

CB0872ES/1/03.21